

VISTO: El inciso 19 del Art. 37 de la Constitución de la República.

VISTO: El contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano y la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN NORTE**, representada por su Secretario General, señor **GERVACIO DE LA ROSA PAULINO**.

R E S U E L V E :

ÚNICO: APROBAR el contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano, debidamente representado en este acto por el Administrador General de Bienes Nacionales, señor **BIENVENIDO BRITO**, de una parte; y de la otra parte la Federación de Trabajadores del Transporte de la Región Norte, representada por su Secretario General señor **GERVACIO DE LA ROSA PAULINO**, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, a título de venta, una porción de terreno con una extensión superficial de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (3,254.65M²), dentro del ámbito de la parcela No.83, del D.C. No. 20, de la Provincia de Santiago, valorada en la suma de RD\$813,662.50 (ochocientos trece mil seiscientos sesenta y dos pesos dominicanos con 50/100); que copiado a la letra dice así :

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil seis (2006); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA,
Presidente.

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO,

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA,

Res. aprobatoria del contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano y la Federación de trabajadores del transporte de la Región Norte, representada por su Secretario General el señor Gervacio de la Rosa Paulino.

Secretario.

Secretario-Ad-hoc.

vc

Res. aprobatoria del contrato de venta de terreno, suscrito en fecha 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano y la Federación de trabajadores del transporte de la Región Norte, representada por su Secretario General el señor Gervacio de la Rosa Paulino.